

de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 0289

CHILLAN VIEJO, 09 de Enero de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 379 del 14.03.2011, que Nombra Docente Contrata desde 01.03.2011 hasta 28.02.2012, por 40 horas cronológicas semanales.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contratado** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

ESTABLECIMIENTO : VARIAS ESCUELAS

NOMBRE : ERIC ALEJANDRO BUHRING CHANDIA

RUN : 10.121.489-3

TITULO : PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BASICA

CARGO : DOCENTE AULA

JORNADA : 40 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

DISTRIBUIDAS EN : 20 HORAS ESCUELA NEBUCO 20 HORAS ESCUELA LLOLLINCO

FECHA : DESDE 29.02.2012 HASTA EL 29.02.2012

ORIGEN DE VACANTES : HORAS NO PROVISTA DOTACION DOCENTE AÑO 2011

CARGO PARALELO : NO TIENE OBSERVACIONES : NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuniquese, Archivese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / FFV / MGGB / PAQ / MVY / RMR / early DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2) Secre

<u>DISTRIBUCION:</u> Contraloría Regional del Bio-Bio (2), <u>Secretaría Municipal</u>, Interesado, Escuela (2), Educación, Carpeta Personal.

ALCALDE